

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.

Para suscripcion y venta de Madrid.

EDICION DE LA MAÑANA.

En tres, SEIS REALES.

En número DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el Estado
CUATRO REALES LINEA,
con rebaja á los anunciantes que
contratan con la administracion.

AÑO XXVII. NÚM. 7254.

MADRID, SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1877.

UNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR: 1204

EDICION DE LA TARDE DE AYER 2 DE NOVIEMBRE.

El real decreto que hoy publica la *Gaceta* mandando ejecutar el censo general de la poblacion, dispone que este se verificará en la Peninsula, islas adyacentes y en todos los demás domos españoles, en la noche del 31 de diciembre al 1.º de enero próximos.

El empadronamiento de los habitantes tendrá lugar por inscripcion nominal y simultánea, en cédulas duplicadas para cada familia ó colectividad.

Todos los individuos inscritos en las cédulas serán clasificados bajo sus dos aspectos de poblacion, de hecho y de derecho, esto es, atendiendo á su presencia de hecho en el punto de la inscripcion y á su domicilio legal.

Para los efectos de la inscripcion se dividirá el territorio de suerte que, no sólo se obtenga el número de habitantes de cada distrito municipal en conjunto, sino tambien por grupos de viviendas fraccionadas hasta su menor expresion.

Conteniendo la cédula de inscripcion respecto al nombre, sexo, edad, estado, profesion, etc., de los habitantes, los datos necesarios, el censo debe dar por resultado la formacion de resúmenes municipales, provinciales y generales, que presenten la poblacion en todos sus aspectos y condiciones.

Se reclamará la cooperacion activa de todos los habitantes para la más económica, fácil y fecunda realizacion del empadronamiento.

El ministro de Fomento, por medio de la direccion general del instituto geográfico y estadístico, llevará á cabo en la Peninsula e islas adyacentes las operaciones censales, estableciendo juntas provinciales y municipales, constituidas con arreglo á las instrucciones generales del ramo y especiales que para este censo particular se dicten, quedando á cargo del ministerio de Ultramar las disposiciones convenientes para el empadronamiento de los habitantes de las posesiones españolas dependientes de su departamento.

Serán castigadas con arreglo á las leyes las personas que en la redaccion de las cédulas, formacion ó revision de resúmenes introduzcan errores ó cometan faltas por malicia ó negligencia culpable.

Costeadas la impresion y remision de los documentos censales de todas clases por el Tesoro público, se satisfarán los demás gastos que para la inscripcion censal y primeros resúmenes se originen del presupuesto municipal respectivo, así como de los presupuestos provinciales los correspondientes á la revision de resúmenes municipales y formacion de los de las provincias y demás que ocasionaren las juntas de las capitales.

Este decreto y las instrucciones consiguientes se comunicarán por los diferentes ministerios á sus respectivas dependencias, con las órdenes necesarias, á fin de que las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y los empleados públicos, de cualquier clase que sean, les den exacto cumplimiento en la parte que les concierne, y presten á las juntas y funcionarios encargados de la formacion del censo todos los auxilios que les fueren reclamados.

Mañana á las cuatro de la tarde celebra sesion científica la sociedad Anatómica Española, en el museo del doctor Velasco, continuando la discusion de la Memoria *Juicio crítico entre la inteligencia, el genio y la locura.*

Para irrogar menos perjuicio á los que tengan que operar en la comision especial del Giro Mútuo de Madrid, sobre todo á los que deban presentar libranzas al cobro, despachará á las horas de costumbre dicha dependencia mañana sábado, á pesar del estero de las demás oficinas de Hacienda.

La comision de monumentos históricos de la provincia de Valencia se ha constituido en el castillo de Sagunto para reconocer algunos restos de pavimentacion romana, que resultan de escaso mérito, y disponer nuevas escavaciones.

Con poca animacion y escasa concurrencia de forasteros se han celebrado las ferias en Gerona.

Ha fallecido en Barcelona D. José de Serra, cónsul de Turquía en aquella plaza, persona muy considerada en el comercio y presidente en la actualidad de la junta de la España Industrial.

La fragata *Victoria* saldrá del puerto de Cartagena en breve con rumbo á Tánger, con el objeto de conducir á Cádiz á la embajada de Marruecos, que deberá llegar á Madrid á mediados del presente mes.

De un momento á otro debe salir para Cuba el vapor de guerra *Blasco de Garay*.

La junta de la Deuda pública ha hecho, durante la última quincena del mes de octubre último, declaracion de derechos pasivos á favor de los señores: D. Antonio de Torres-Pardo y Durán,

D. Gabriel Secades, D. Ramon Villegas, D. Manuel Gomez de Salas, D. Serafin Parody, De Basilio Flores, D. Antonio Blanco, D. Manuel Salgueiro, don Franci co Maria Donnet, D. José Villegas, D. Miguel Fernandez y Guerrero, D. Juan Cuervo, D. José Manuel Diaz, D. José Merino, D. Bernardino Jimenez y D. Antonio Lechuga.

Parece que un individuo llamándose operario ó dependiente de la compañía del gas, penetra en las casas ó establecimientos de los abonados, y bajo pretexto de corregir alguna fuga (que él mismo hace), ha cometido varios robos de consideracion. Así lo dice un colega.

El nuevo ferro-carril que se proyecta en la provincia de Gerona, cuya concesion se ha otorgado, se llamará del Bajo Ampurdan, y saliendo de Caldas de Malavella, seguirá por Ilagostera, Santa Cristina de Aro, Castillo de Aro, con un corto ramal á San Feliu de Guixols, Pals, Calonge, Palamós, San Juan de Palamós, Montrá, Palafrugell, Regencos, Pals, Fontclara de Palau Sator, Fontanillas, Gualte, Torroella de Montgrí, Ullá, Bellcaire, Albons, Vilademart, Armentera, Vilacolum, Rimors, Alfarreras y Figueras.

Nuestro colega el *Popular* refiere el siguiente hecho:

«Ayer tarde estaba tranquilamente un extranjero frente al museo de Artillería tomando algunos detalles al lápiz de este edificio, cuando de repente, y sin aviso de ningun género, salieron los soldados con bayoneta en mano, acometiendo al dibujante, que se sorprendió de tan brutal agresion. Afortunadamente acertó á pasar en aquel instante un ilustrado capitán de artillería, que si bien iba vestido de paisano, se dió á conocer á los soldados y les intimó á que envariaran el arma; pero entretanto el extranjero, atemorizado y creyendo que era llegado el momento del fin de su vida, por el incoente hecho de copiar algunas líneas del museo de Artillería, destinadas quizá á trasladarse á algun álbum u obra ilustrada que en otras naciones dieran á conocer los adelantos y curiosidades de nuestro país, desapareció entre la multitud de personas que en aquel sitio se aglomeraron.»

Por la direccion general de la Guardia civil han sido destinados: á Leon, el capitán D. José Cerda; á Almería, el capitán D. Juan Arroyo; y á Teruel, el de igual graduacion D. Francisco Fernandez; los tenientes D. Joaquin Puredal, D. Lucio Diaz Beltran, D. Ramon Nuñez, D. Francisco Muñoz, D. José Perez y D. Ramon Penelas á las Baleares, á Leon, á Orense, á Cuenca, á la Coruña y á Pontevedra, respectivamente; y á Huesca, Teruel y Huelva, los alféreces D. Francisco Alvalde, D. Gregorio Lopez y D. Lucas Delgado.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

San Petersburgo, 1.º
Los generales turcos Mouktar-bajá ó Ismail-bajá se han retirado á las inmediaciones de Erzerum.

Bucharest, 2.
Anteayer se libró un nuevo combate en la carretera de Sofía.

Parte de las tropas de Chefket-bajá intentaron hacer un movimiento de avance, siendo derrotadas completamente.

Se ignora el paradero de Chefket-bajá, que se vió obligado á apelar á la fuga.

Paris, 1.º
El rey de Grecia ha regresado á Atenas.

El ministro de la Guerra de Alemania ha declarado en el Parlamento que se prohibió la esportacion de caballos para evitar que faltasen á la caballería del imperio en el caso de movilizarse toda.

Un despacho de Roma dice que la salud del Papa es muy buena.—*Fabra.*

El próximo lunes llegará á Castellon el obispo de Tortosa, con objeto de administrar el sacramento de la Confirmacion.

Ha llegado á Bilbao el general Gantier, jefe de estado mayor del ejército del Norte, con objeto de atender á la curacion de una dolencia que sufre en la boca.

El gobernador civil de Barcelona ha demandado al dueño del café del Liceo, cerrado de orden de aquella autoridad, por varias frases contenidas en uno de los comunicados suscritos por dicho señor y publicado en los periódicos de aquella capital.

Esta mañana, á la hora de costumbre, se han reunido los ministros en la real cámara, bajo la presidencia de S. M. el rey. En dicho consejo se ha tratado ampliamente de cuestiones de mucho interés para el archipiélago filipino; ha quedado aprobado el reglamento por que ha de regirse la comisaria régia de la esposicion de Paris; se han discutido algunos proyectos de obras que han de realizarse en el edificio de los Consejos; se ha negado nuevamente el indulto solicitado

para dos reos condenados á muerte por el juzgado de Trujillo, y se ha dado cuenta de algunos expedientes de Hacienda.

Las cuestiones importantes que se anunciaban para el consejo de hoy, si es que verdaderamente existen, se han aplazado para otro consejo.

Esta tarde á las tres ha salido para el Pardo S. M. el rey, como ayer anunciamos, acompañado del marqués de Alcañices, de los condes del Pilar y de Villapaterna, del general Espina y del coronel Alameda.

S. A. R. la princesa de Asturias ha acompañado á su augusto hermano hasta el real sitio, regresando esta tarde mismo á la corte. S. M. el rey permanecerá en el Pardo hasta el miércoles próximo.

Ha sido nombrado individuo del consejo de Filipinas D. Ramon Barroeta Marquez, ex-magistrado de la audiencia de Manila.

Hoy ha firmado S. M. el rey los decretos nombrando vocales de administracion de la caja para alivio de los inútiles y heridos á consecuencia de la última guerra civil, al marqués de Alhama, senador del reino, y á D. Manuel Azcárraga, diputado á Cortes.

Ha sido nombrado médico de la cárcel de mujeres de esta capital, D. Aurelio Arroyo.

A pesar del gran número de gentes que ayer visitaron los cementerios, no ocurrió el más leve disgusto, riña, ni desorden.

Está ultimándose el reglamento sobre policía y seguridad.

Ha sido nombrado auxiliar de la cárcel de mujeres de esta capital D. Arturo Serrano y Mosquera.

Segun telegrama de hoy, no es cierto que el ministerio italiano esté en crisis.

Ha llegado á Paris el Sr. Rohuer, bastante mejorado de la indisposicion que venia sufriendo.

No es cierto que la mayoría de los concejales del ayuntamiento de Santander hayan pedido la incompatibilidad del señor marqués de Hazas en el cargo de alcalde que desempeña. Los que tal cosa pidieron son 8 concejales y el número de los que componen la corporacion municipal de Santander asciende á veinte y ocho. Así lo dice el *Boletín del comercio* de dicha ciudad.

El correo de Aragon sigue llegando con hora y media de retraso, por efecto de la rotura del puente de Abogado. Los demás han venido hoy con puntualidad, exceptuando los de Santander y Aranda.

Durante la permanencia de S. M. el rey en el real sitio del Pardo, irán diariamente los ministros á despachar los asuntos de mayor urgencia, y el presidente del consejo de ministros visitará á S. M. cada tercer dia.

No es cierto, como ya en otro lugar decimos, que se hayan firmado hoy los decretos que anunciaba un periódico, indultando á dos reos de pena capital del juzgado de Trujillo.

De lamentar es que se aventuren esta clase de noticias. El indulto de que se trata fué negado hace algun tiempo en consejo de ministros, y si este fallo se confirma nuevamente, puede decirse que los desdichados reos han sufrido dos veces la pena, puesto que se les habrá hecho concebir una esperanza ilusoria para caer al poco tiempo bajo el peso de la trispe realidad.

En el consejo de ministros de hoy se ha dado cuenta, como en otro lugar decimos, del estado ruinoso del edificio de los Consejos y de los informes, un tanto contradictorios, de los ingenieros civiles y militares. El hecho es que todos convienen en que la ruina es imminente, aunque atribuyéndola á diferentes causas. El ministerio se ha ocupado detenidamente de este asunto, y según tenemos entendido será inevitable la traslacion á otro local de las dependencias que en él existen en la actualidad.

En el consejo de hoy no se ha tratado nada de gobernadores ni de cargos diplomáticos.

El proyecto de riegos del delta izquierdo del Ebro, presentado por la compañía de canalizacion, que ha años se hallaba paralizado, está en via de próxima realizacion. La compañía ha deportado los gastos de inspeccion y ha llegado á Tortosa un ayudante de obras públicas para comprobar los planos.

Esperase unicamente la autorizacion debida para dar comienzo á las obras.

El dia 8 del corriente, á las nueve de la noche, se celebrará, como hemos anunciado, la solemne apertura de las cátedras del ateneo Científico, Literario y Artístico. El presidente Sr. Moreno Nieto, leerá el discurso inaugural.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 2 DE NOVIEMBRE.

Hoy ha celebrado la diputacion provincial la sesion inaugural del semestre.

El presidente ha leído la Memoria en que, con arreglo al artículo 43 de la ley provincial, se da cuenta de los asuntos más importantes de que ha de ocuparse la corporacion en el período actual.

De estos asuntos, los de más interés son la liquidacion del presupuesto de 1876 á 77 y formacion del de 77 á 78, que debe remitirse al ministerio de la Gobernacion en 20 de abril.

Se ocupará tambien la diputacion del abono de estancias de los enfermos de otras provincias, manifestando á Gobernacion la necesidad de significar á dichas provincias el deber que tienen de satisfacer estos gastos;

Reclamacion al ayuntamiento del abono de sumas por derechos de consumos y teatros, que corresponden á los establecimientos de beneficencia;

Construccion y obras de caminos vecinales;

Reforma del hospital Provincial y construccion de uno nuevo para enfermedades comunes, y otro para enfermedades especiales, que sustituirá al de San Juan de Dios;

Y creacion de una caja de depósitos de capitales municipales.

Al final de la Memoria se consignan los datos de contaduría respecto á los ingresos y gastos y situacion actual de los fondos, que dan un resultado muy ventajoso.

Las reformas introducidas en el *Boletín oficial* han dado un aumento en los productos de 7000 pesetas.

Terminada la lectura de la Memoria, la diputacion acordó celebrar veinte sesiones en el período actual.

El domingo próximo se verificará en el salon del Conservatorio de Artes, en el ministerio de Fomento, la primera conferencia agricola de este invierno, á cargo de D. Antonio Botija y Fajardo, catedrático de la escuela superior de ingenieros agrónomos, el cual disertará sobre la importancia de la meteorología para la agricultura.

Mañana publicará la *Gaceta* el reglamento fijando las atribuciones y deberes de la comision régia de la seccion española de la esposicion de Paris, de la comisaria delegada y del régimen que ha de seguirse en los departamentos de la esposicion, dependientes de España.

Un periódico de la mañana cree probable que en la próxima semana irá S. M. el rey á Sevilla con objeto de acompañar en su regreso á esta corte á la reina Isabel.

Nuestras noticias discrepan de las de nuestro colega. S. M. el rey no irá á Sevilla hasta el regreso de S. M. la reina de Paris, algunos dias antes de Navidad, cuyas fiestas pasará la corte, según parece, en la capital de Andalucía.

Hoy primer dia de recibo del cupon de 1.º de enero de 1878 en la direccion de la Deuda, se ha despachado por las oficinas correspondientes de aquella á 908 interesados recibiendoles 946 documentos de inscripciones, 54729 cupones de ferro-carriles y 12435 de amortizable interior al 2 por 100.

Es digno de elogio, y así lo han manifestado hoy muchos de los interesados, la actividad que se viene desplegando hace tiempo por la direccion de la Deuda en todas las operaciones que corren á su cargo.

Hasta el martes próximo no habrá despacho en las dependencias del ministerio de Hacienda á causa del estero.

Segun nuestras noticias, parece que volverá á abrirse la academia de artillería de marina, cerrada hace tiempo.

Ha llegado á Cartagena y encargado de del mando de aquel departamento el general Peziela.

Hoy ha entregado la casa de Moneda de Madrid al Banco de España, 53328 pesetas en oro y 128338 pesetas en plata.

Ningun delito que pueda considerarse como grave, se ha cometido en esta capital desde las dos de la madrugada de hoy, hasta las cinco de esta tarde.

Esta mañana ha llegado á esta corte por la linea del Mediodía, el general Crespo.

No está en lo cierto un colega al suponer que las Cortes se abrirán algunos dias antes del plazo fijado por el gobierno. Ningun motivo existe para que tal cosa suceda.

Ha llegado hoy á Madrid el alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid, señor marqués de Torneros y esta tarde se ha hecho cargo nuevamente de la alcaldía.

Un colega que por lo visto no puede resignarse á ver defraudadas sus combinaciones estratégicas, pretende que era prematura nuestra noticia acerca de

de la ocupacion de Hassankale por los rusos.

Tenga un poco de paciencia nuestro apreciable compañero, espere las noticias del correo, léalas despacio, y se persuadirá de que no fueron nuestros despachos los equivocados.

La cuestion es de fechas, y no nos sorprende que en este punto incurra incoetemente en error el periódico aludido, pues no es culpa suya que se transmitan por ejemplo desde San Petersburgo con fecha del 1.º noticias publicadas el dia anterior en la *Gaceta* de dicha ciudad.

Ha regresado á esta corte el conocido hombre político D. Manuel Llano y Ponsi.

Mañana publicará la *Gaceta* los cinco decretos del ministerio de la Guerra de caracter personal de que ya hemos dado cuenta.

Hoy ha estado á presentarse al señor ministro de la Guerra el director de Estado mayor, general Makenna, que ha vuelto á encargarse de la direccion de su cargo.

Ha sido destinado al ejército de Filipinas el capitán graduado alférez de infantería de marina y ayudante personal del ministro del ramo, Sr. Enriquez.

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito militar, blanca, al comisario de guerra de primera clase don Eduardo Reguera, por la publicacion de su obra *Tratado general del ejército y su administracion.*

Ha llegado á Madrid el general Llauch y hoy ha estado á presentarse al ministro de la Guerra.

Han sido destinados á prestar sus servicios á los distritos de las provincias Vascongadas, Cataluña, Valencia y Aragon los comisarios de guerra D. José Moulica, D. José Blanco, D. Santiago Virto, D. Francisco de Rojas y D. Julio Cruceño.

Por la direccion general de sanidad Militar han sido destinados al primer batallon de infantería de Córdoba, al segundo de Málaga, al segundo de Aragon, al segundo de Borbon, al regimiento de Navarra, al primer batallon de Zamora, al primero de Leon, al segundo de Zaragoza, al segundo de Castilla, al primero de Wad-ras, al primero de Estremadura, al segundo de Andalucía, al segundo de Isabel II, y al segundo de Cantabria los médicos primeros D. Ricardo Conejero, D. Pio Dominguez, don Teodoro Almenara, D. Enrique Arizon, D. Victor Mora, D. Eulogio Danés, don Damian Codorniu, D. Francisco Marquez, D. Domingo Garcia, D. Ildefonso Folache, D. Anselmo Sancho, D. Juan Valdés, D. Miguel Marin y D. Eduardo Reina.

Esta mañana ha visitado S. M. el rey, acompañado del duque de Setxo, las obras que se están verificando en palacio y en una parte del departamento del ministerio de Ultramar.

La cuestion del Supremo de la Guerra no ha podido tratarse en el consejo de hoy por no haber terminado aun el estudio que de la misma están haciendo los consejeros de la corona.

El ministro de Estado no ha asistido al consejo de ministros celebrado hoy por hallarse de caza en su posesion de Toledo con los ministros de Austria, de Bélgica, de Alemania y de algunas otras cortes extranjeras.

El dia 11 habrá capilla pública en palacio por la fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora.

Por el ministerio del ramo se ha remitido á la junta superior consultiva de Guerra, para su informe, una obra del coronel graduado, comandante de infantería D. Virgilio Cabanillas, titulada *Práctica de la guerra y aplicacion de las tácticas en las columnas de operaciones.*

Han sido nombrados, para que asistan como agregados á la comision encargada de la reforma de las tácticas, el coronel del regimiento de Granada D. Pedro Zubieta y D. Pablo Gonzalez del Corral, jefe de media brigada de cazadores de este distrito.

Se ha confiado el mando del regimiento de infantería núm. 3 del ejército de Filipinas al teniente coronel D. Leopoldo Roldán, por cese del de igual graduacion don Ignacio Montaner.

El capitán general de Filipinas ha dispuesto que se disminuya la fuerza de los regimientos de infantería, á la reglamentaria que tenían antes de la esposicion á Joló. Dicha medida ha sido aprobada por el ministerio de la Guerra.

Se ha dispuesto cambio de destino los comisarios de guerra de segunda clase don Arturo Zaragoza y Subirán y don Manuel de Torres, que prestan sus servicios en el distrito de Castilla la Nueva.

MADRE E HIJA DESEAN colocarse en una misma casa de cochera y doncella...

MUEBLES Y SILLERIAS DE Majo, Atocha, 59, fabrica.

LA NOVEDAD. Confección de Granada, calle de Zaragoza num. 4.

SE VENDE UN CLARENS O de alquila con caballo o sin él, Velarde, 18.

LOCAL CENTRICO PARA tienda con buen cuarto. San Felipe Neri, 2, (calle Mayor).

SUSTITUTOS. Los soldados que se hallen sirviendo en activo y deseen sustituirse...

SE ABONA UN CLARENS CON un caballo. Garduña, 1, fabrica de Cerveza darán razon.

PAPEL DE PERIODICOS, DE obras y de novelas, se compra en pequeñas y en grandes partidas...

CASA. Sin intervenir corredores, se comprará una en esta corte, moderna construcción...

VENTA DE FINCAS. En la villa de Zarauz y sus afeutas, se venden a voluntad de su dueño cinco solares...

LIQUIDACION DE CAMAS DE Lijero por cacion de comercio. Clavel, 3. Se traspasa el local.

BAÑOS DE ARCHENA. La fonda del establecimiento, situada sobre los mismos baños, continúa prestando sus buenos servicios...

PRINCIPAL AMUEBLADO. Fomento, 1, triplicado.

COMPETENCIA: CARROS DE Amudanza, Gravina, 1, y San Agustín, 1. Precios desconocidos

OCASION. Se venden alhajas procedentes del Monte de Piedad...

UNA SENORITA ITALIANA, que sabe francés, desea colocarse de institutriz. Hortaleza, num. 37, 3.º interior.

AVISO. La acreditada platería de la calle del Caballero de Gracia, num. 10, se ha trasladado a la calle de la Montera, num. 32.

EN LA RIVERA DE CURTI- Dores, 11, se venden puertas y ventanas, balcones y hierro nuevo y usado, todo muy barato.

ALMONEDA. Se hace del mobiliario del establecimiento de préstamos, Lobo, 19, 2.º izquierda.

EL SEÑOR DON JOSÉ LOPEZ SUAREZ REQUENA, falleció el día 1.º del corriente.

La Excm. a Illma. señora D.ª Angela Suarez de Requena, madre; su hermano, tios, primos, sobrinos y demás parientes...

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

ALMONEDA. POR AUSEN- tarse una familia se hace de todos los muebles de una casa. No se admiten preñeros. Arenal, 22, piso 2.º izquierda.

PRESTAMOS. - MAYOR NUMERO 85.

COCHERA. Amaniel, 7. Se alquila. ANUNCIO.

Un joven alemán que posee perfectamente la teneduría de libros y a más de su idioma el inglés y el francés...

Para más detalles, dirigirse a R. H. Alfred Spann y compañía, Burdeos.

SUSTITUTOS. Se proporcionan dentro de las 24 horas a los soldados que sirven en la Península...

SIN COMPETENCIA en la colocación de dentaduras inquebrantables de presión de orco caoutchouc rosa...

ALMONEDA DE MUEBLES. Justa, 36, segundo.

CAJEROS PARA BANCOS. Sociedades o casas de comercio. Para su desempeño se ofrece persona idónea...

SOCORRO. Si visitas el num. 20 de la calle de San Ildefonso, segura está esta pobre viuda...

SE VENDE PERMUTA O AL- Squila un elegante hotel próximo a la Castellana...

SE VENDE UN SOLAR DE 11729 pies en la calle de Jorge Juan, manzana 248.

RESTAURANT DE LA PLATA. Calle de Tetuan num. 17, entresuelo.

SE PERMUTA UN DESTINO de 60000 rs. en Cuba, por otro de 16000 en la península.

REUMA. Su pronta y radical curación con el Balsamo antireumatico de Surinam...

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía...

ALMONEDA DE MUEBLES. A sillorrias, espejos, camas y colchones. Humilladero, número 18, pral.

SE VENDE PERMUTA O AL- Squila un elegante hotel próximo a la Castellana...

SE VENDE UN SOLAR DE 11729 pies en la calle de Jorge Juan, manzana 248.

RESTAURANT DE LA PLATA. Calle de Tetuan num. 17, entresuelo.

SE PERMUTA UN DESTINO de 60000 rs. en Cuba, por otro de 16000 en la península.

PRESTAMOS. Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía...

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía...

ALMONEDA DE MUEBLES. A sillorrias, espejos, camas y colchones. Humilladero, número 18, pral.

SE VENDE PERMUTA O AL- Squila un elegante hotel próximo a la Castellana...

SE VENDE UN SOLAR DE 11729 pies en la calle de Jorge Juan, manzana 248.

RESTAURANT DE LA PLATA. Calle de Tetuan num. 17, entresuelo.

SE PERMUTA UN DESTINO de 60000 rs. en Cuba, por otro de 16000 en la península.

RESFRIADOS, CATARROS CRONICOS. TOS IRRITACIONES DE GARGANTA.

JARABE PECTORAL DE MORENO MIQUEL. Precio 10 rs. frasco. Depósitos: Madrid, farmacia de su autor...

LICOR DE BREA. Preparación de grandes resultados en los padecimientos del pecho, del estómago...

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA. No tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarrros, ronqueras, asma, opresión...

PARA JUGUETES. LA CASA QUE HOY PRESENTA MAYOR SURTIDO ES LA DE SEBASTIAN Y MEDEL, ARENAL, 24

VAPORES-CORREOS. El vapor CORUNA que debía salir de Santander el 28 del actual, demora su salida hasta el 3 de noviembre próximo.

ESTENOGRAFIA-GIL. Arte de escribir con tanta velocidad como se habla...

MODISTA. Hace trajes y abrigos de señora y niñas, corta y prueba a 12 reales...

SE ABONA UN BONITO LAN- do de cinco luces. Beatas, 8.

EMPRESITTO, residuos, carpetas, décimas. Se compran, Fuentes, 8, 2.º izqda.

GARCIA DE LA ROSA. Se hace liquidación de todos los cuadros dorados, arañas para salas y gabinetes...

PRINCIPE, 13, FRENTE A LA COMEDIA. PLATERIA, RELOJERIA Y BISUTERIA.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

SE VENDE UN SALON, UN Sgabinete y parte de un comedor, por desocupar el cuarto, Rejas, 4.

-Si, vos, señor diputado, - respondió ella. Y le hizo un saludo con un respeto encantador. Miguel insensiblemente recordaba y analizaba, aunque se hacia la ilusión de abandonarse...

esposos Hermann, eran retratos, mapas; fotografías de familia y algunos grabados: un reloj y algunos libros adquiridos por suscripción...

misión, iré derecho contra el despotismo con el acero tendido sin mirar si alguien me sigue, y en la hora del peligro diré con el poeta...

de un gran problema, un porvenir risueño que se presentaba ante sus ojos. -Y bien, añadió Menard, ¿no me deciais hace un momento, que no era yo un buen profeta?

-Teneis razon, amigo mio, yo tengo la palanca que ha de remover el mundo. Cuando pienso lo que se dice todos los dias en los comités...

TRASPASO de una tienda, calle de San Bernardo, cerca de Santo Domingo Razon, en dicha calle, n.º 17, estanco.

Cuarto aniversario

EL ILLMO. SEÑOR

D. PEDRO PASTOR Y MASEDA falleció el 3 de noviembre de 1878

R. I. P

Las misas que se celebran el sábado, día 3, en la iglesia parroquial de San Ginés y en la capilla de Santa Catalina de los Donados, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, la señora doña Carmen Diaz, sus hijos, nietos, hermanas, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

LA MUJER LABORIOSA,

JOAQUINA GARCIA BALMASEDA. Novísimo Manual de labores en 8.º mayor, con 14 láminas, que comprende desde la costura en blanco y corte de prendas, hasta las más frivolas labores de adorno.

Véndese á 10 rs. en Madrid en casa de Hernandez, Arenal, 11, y Durán, Carrera de San Jerónimo, 2, y 12 en provincias, debiendo dirigirse los pedidos á casa de la autora, ESPLEO, 13, donde se hará la rebaja correspondiente.

LA MADRE DE FAMILIA.

Diálogos instructivos y morales para la infancia. POR D. JOAQUIN GARCIA BALMASEDA. Segunda edición, mejorada con grabados en el texto. Véndese á 4 rs. en casa de Hernandez, Arenal, 11; Gonzalez, Pratero, 2, y Victoria, 6; Durán y Cuesta, 2, y en casa de la autora, ESPLEO, 13, á donde se dirigirán los pedidos.

PERDIDA DE UN RELOJ DE plata desde la plaza de Villa á la calle de Ferr z n.º 32. El que lo presente en la porteria de dicho número, será gratificado.

SOMBRERERIA DE PEREZ, ADUANA, NUM. 8.

Gran surtido en sombreros de copa y hongos de castor, última novedad. Se hacen toda clase de reformas. Precios económicos.

ALMONEDA DE MUEBLES.—A Reina, 8, principal.

SUBASTA.

El día 3 de noviembre próximo á las doce se rematarán estrajudicial y públicamente 146 árboles secos y las demás leñas que existen en los sotos Islas y Tejeras y Malecon, sitos en Paracuellos de Jarama y Barajas, propios del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas del esprosoado señor, calle de Santa Isabel, 42, y en la casa-administración en Barajas, en cuyos puntos se verificará el remate en doble subasta. Madrid 23 de octubre de 1877. —Carlos G. Laguno.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Palma alta, 24, porteria.

ESTERAS.—GRAN SURTIDO Un cordellillo desde 6 rs. vara, colocada, y plectra desde 2 1/2 id. Carretas, 22, estereria.

PERDIDA.

El domingo 28 se extravió en el pueblo de Tetuan una perrita ratonera de color de castaña y la tripa blanca; al que la entregue calle de San Onofre, 10, principal, se le dará una gratificación.

AMA PARA SU CASA. Se agovia, 33, taberna.

GRAN ALMONEDA de varios muebles nuevos y tapicería. Principio, 16, pral.

SE VENDE UN HOTEL. San Bernardo, 26, 2.º derech. a, informarán.

DIANO NUEVO DE LANCE. Barco, 18, segundo.

MAS DE CRIA RECONOCIDA por la seccion. Lobo, número 33, 3.º

CASA PARTICULAR. SE CEDEN dos gabinetes exteriores. Hortaleza, 71, 2.º izq.º

UNA SEÑORA DESEA COLOCarse de ama de llaves ó para cuidar algunos niños; tiene personas que la fiancen. Madera alta, 28, 2.º interior decha.

GRANDES LOCALES. Poca renta y traspaso. Reina, 8.

CASA PARTICULAR, GABINETE y alcoba exterior para caballero. S. Bartolomé, 21, 2.º 1

POTOSÍ MADRILEÑO. Lobo, 19, 2.º izquierda. Habiendo cesado esta casa en sus operaciones de préstamos en 29 de mayo último, se ruega á las personas que tengan objetos empeñados los saquen en el mas breve plazo. Horas, 9 de la mañana á 5 de la tarde. A—3

LA PERSONA QUE HUBIESE encontrado un escapulario bordado de oro con el escudo de la Virgen del Carmen y una M, que se perdió el miércoles 31, desde la calle de Cervantes, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, Arenal á San Ginés, se servirá entregarlo, calle de Leganitos, 13, 4.º decha., y se le gratificará. A—1

SE SUPLICA A LA PERSONA que en la mañana de ayer 2 del corriente se haya encontrado en el portal de la Deuda 80 cupones de F. C. números 69379 á 69428, vencimiento de 1.º de enero de 1878, se sirva entregarlos en la calle de Toledo, número 12, donde se darán más señas y la gratificación.

Están tomadas las medidas convenientes y solo el verdadero dueño podrá cobrarlos. A—1

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

CENTRO DE ENSEÑANZA MERCANTIL. Lobo, 9, pral. derecha. Clases de día y de noche. Honorarios módicos.

ACADEMIA

Calle de S. Bernardo, 41, Madrid.

DR. D. JUAN J. BASTERRA En esta antigua ACADEMIA, que cuenta más de 24 años y son innumerables los discípulos que de ella han salido aprobados, se sigue preparando para las carreras del Estado civiles y militares. No se reciben más que determinado número y divididos en grupos, preguntándose todos los días las lecciones y saliendo á la pizarra, pues la experiencia nos ha enseñado que la aglomeración de estos es perjudicial para los adelantados tanto 1.º ternos como esternos. Se remiten prospectos. No se contestan cartas que no acompañen sellos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

BOLETIN IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

SE PUBLICAN CINCO EDICIONES DIARIAS

Los anunciantes encontrarán en este periódico una publicidad extraordinaria representada por una tirada efectiva, que cualquiera puede comprobar cuando guste, de mas de 70,000 ejemplares diarios.

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with 2 columns: Edition type and Price. Includes 'Edición de la mañana para Madrid, con un Diario de Avisos' at 6 reales al mes, 'Edición de provincias' at 36 id. semestre, and 'Edición del extranjero' at 72 id. trimestre.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS CUATRO REALES LINEA

en todas las ediciones, con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

VENTA PÚBLICA

EDICION DE LA NOCHE EN MADRID Y EDICION DE PROVINCIAS

Table with 2 columns: Edition type and Price. Includes 'Un número suelto' at 2 cuartos and 'Una mano de 25 números' at 4 reales.

OFICINAS, CALLE MAYOR, NÚMERO 120, MADRID

abrasaba y no pudo menos de pensar si efectivamente tendría fiebre producida por la fatiga y el cansancio.

—Ciertamente,—se decía el antiguo proscripito,—la jornada es buena y la eleccion excelente. Vamos, todo llega, hasta la justicia, y todo acaba hasta la tiranía. París ha votado bien. ¡Viva la Nación!

Miguel sentía verdaderamente necesidad de encontrarse solo para poder pensar con más desahogo en sus esperanzas, en sus ambiciones y en sus recuerdos.

Hasta con Menard sentíase violento representando aquella comedia en que se despojaba de toda vanidad, disimulando su inmensa alegría. Temiendo que sus amigos vendrían á felicitarle enseguida, cosa que no podía andar, descendió la escalera, casi siguiendo los pasos de Menard después de haber respondido á Justino que le preguntó si el señor comedia no obstante que la hora había pasado.

—No. No me aguardes, cenaré en el restaurant.

Ya en la calle Miguel se sintió arrastrado por la tentación de hallarse en pleno boulevard entre aquella muchedumbre en que aun se hablaba de él buscando aquellas palabras como el eco de su victoria sin que nadie pudiera suponer que se encontraba allí y pasando por un desconocido.

Deseara conocer ese París que ya le pertenecía, sus cafés, sus almocenes, su alboroto, todo era suyo. ¡Pero cómo presentarse sin ser reconocido? La fotografía le había popularizado hacia mucho tiempo, un periódico festivo que tiraba 100000 ejemplares le había presentado sobre un velocipédo y detrás el candidato contrario, el fabricante Brot-Lechene que perdía su calzado en la carrera.

Miguel Berthier experimentaba, no sin complacencia, los inconvenientes de su gloria, y con una voluptuosidad indefinible tomé por calles desiertas, ávido de silencio y de sombras, hablando alto maquinalmente, amenazando á todos los poderes, declarando á sus abusos guerra mortal, escalando con el pensamiento todas las alturas entre aplausos; y cuando encontraba alguno que paseaba con un periódico en la mano, no dudaba de que aquel hombre buscaba el resultado de la eleccion; y cuando veía gentes asomadas á las ventanas fumando, hablando, se decía con orgullo:

—Todos esos te conocen, hablan de ti, pronuncian tu nombre... saben que te han aclamado y esperan de tí grandes cosas.

Entonces se decía á sí mismo que daría diez años de su vida por ver realizados sus deseos, ya que su padre no vió los suyos, renunciando á todos los demás encantos del

mundo por ver conseguido su triunfo, por dominar con su voz de trueno á todo París.

Maquinalmente seguía su camino sin objeto, y poco á poco se encontró en el barrio que habitaba, hasta que reparó en una casa del boulevard de Clichy, cuyas grandes puertas daban acceso á un jardín, en cuyo fondo se distinguía un pabellon de un solo piso: para llegar á él había que atravesar una verja de madera pintada de verde y subir una escalera de piedra.

Entró penetrando por aquellas calles de árboles, dirigió nuevamente sus ojos en direccion del pabellon y vió una luz que se filtraba dulcemente por entre el ramaje, asemejándose á una estrella á través de las ramas de los árboles.

—Pobre niña,—dijo,—siempre esperando, ¡cómo latirá su corazón!

Vació un momento antes de entrar, miró con placer las flores que embalsamaban el ambiente, y que contrastaban con los repugnantes olores que había aspirado por tantos días, olores producidos por las cien pipas ardiendo á la vez en aquellas salas en que se reunían los electores.

—La vista de este jardín me hace mucho bien,—pensó Miguel,—¡y dilata mi alma! No sospechaba en mí gustos tan bucólicos.

III.

Los jardines en París son raros, como si todo el terreno dedicado á las flores fuera perdido! Los grandes parques que antiguamente rodeaban algunas casas, han desaparecido para abrir nuevas calles; aquellos corpulentos árboles que estrechaban las murallas han caído igualmente en beneficio de las grandes vías que se han construido; aun se vé alguna flor, algun trozo de verdura, algun cercado de césped con su asfalto característico alrededor; pero aquellos jardines sombríos, discretos, donde se olvidaba, se soñaba, refugio solitario del enamorado y del poeta, ya no se encuentran en París, en el París de la moda y de la fiebre.

Hoy sería preciso llegar al pié de la colina de Montmartre para conocer lo que aquello era hace veinte años, la barrera, los boulevares exteriores, y hay que andar mucho para poder encontrar un pedazo de tierra que aun conserve sus árboles y sus flores. Solo en algunas casas del boulevard de Clichy, cuando tienen abiertas sus puertas, se aperceben en el fondo calles de árboles, de castaños con sus racimos de flores blancas, lilas ó melocotoneros cuyas ramas se arrastran á lo largo de las murallas abriendo al sol sus flores de un tono dulce, hermoso y tierno; estos por lo regular son jardines de obreros ó de pequeños industriales y algu-

nas veces los costean entre varios y sirven para que sus hijos corran y jueguen. Cuando la noche viene, concluye el trabajo y cede el calor, no se oye más que el gorjeo de los pájaros, el canto de los chicos, el charlar de las mujeres que durante las tardes de primavera y las noches de verano toman el fresco á la luz de la luna ó á la de las estrellas.

El jardín de que hablamos era solo; no tenía participación en él mas que una persona, aquella de que Pedro Menard había hablado á Miguel Berthier. Esta había hecho de aquel pequeño trozo de tierra en Clichy, su oasis y su refugio.

Después de quedar un momento pensativo, atravesó Miguel Berthier el umbral de la puerta, empujó la del enverjado y se encontró en dos pasos en el alto de la escalerilla; entonces se abrió una puerta y apareció una sombra apoyada en el dintel de la misma y una voz de mujer le dijo:

—¿Y bien?

—Elegido,—dijo Miguel.

—¡Elegido!

Dos manecitas se agitaban una contra otra, en esos momentos de rápida alegría y Miguel sintió dos brazos que rodeaban su cuello y una voz cariñosa que le decía:

—¡Ah! he rogado tanto por tí, que lo esperaba. ¡Qué dichosa soy ahora!

Miguel entró en la casa; á la luz de la lámpara con pantalla veíase sobre una mesa un trabajo comenzado de guipure al lado de una canastilla forrada de raso azul.

—¿Trabajas?—dijo Miguel.

—Es el medio de matar el tiempo. Estaba tan intranquila que me puse á concluir ese trabajo que tanto te agrada para la ventana de tu gabinete de estudio.

—Querida Lia,—dijo, sentándose á su lado,—¿sabes una cosa?... Que me muero de hambre; parece como que la victoria me abre el apetito.

Lia le contestó con una sonrisa, y abrió una puerta con la mayor coquetería, apareció bajo una luz colgada una mesa cubierta con un mantel, y dos cubiertos que aguardaban, así como algunas botellas de vino que parecía reír dentro del cristal, y una canastilla de frutas apetitosas.

—¿Me esperabas?

—Sí. Ya sabía que en concluyendo con todas esas cosas graves que nos separan, vendrías á mi lado. Me amas siempre, ¿no es verdad?

—Sí, ¡te amo!

—¿Mucho?

—Con todo mi corazón.

los que le perseguían y le aclamaban, de los que se acababa de apartar, y se dijo que allí se pertenecía; podía estar á su lado triste ó alegre, inquieto ó colérico, y que todo lo que él dijera, pensara ó quisiese, lo aprobaría la criatura que estaba con él.

Miguel la miró á la claridad de la lámpara y la encontró un poco pálida, lo que hacía resaltar sus hermosos ojos; su tez tenía el color y coloracion trigueña de las razas orientales. La nariz larga, los labios de un rojo subido, el superior arqueado y móvil, tan pronto serio como sonriente, mostrando en ocasiones una dentadura preciosa. En la barba se apercibía un hoyuelo; su frente tersa coronaba dos ojos negros, bañados de cierta dulzura, efecto de lo largo de sus pestañas, que cuando bajaban amortiguaban su luz. Los cabellos negros, levantados sin afectación en dos bandos sobre la frente, se enroscaban detrás de su cabeza en una trenza, dando á esta fisonomía un poco infantil, el caracter activo del busto de una medalla. Lia era judía, pero de la raza israelita algo degenerada: su hermosura se convertía en gentileza; su severidad en gracia, y reinando en toda su persona, era la armonía que constituye la perfeccion de la belleza.

—¿Por qué me miras?—dijo Lia admirada de la atención con que Miguel la contemplaba.—¿Qué tienes?

—Nada; ¡te encuentro tan bella!

Y recordando lo que Menard le había dicho, pensaba que cualquiera que fuese la honestidad viril y rectitud de aquel hombre, no tenía el derecho de mezclarse en su vida privada.

Con aquel bienestar olvidó por un instante todas sus emociones políticas y la fiebre de los últimos días.

—Si tú quieres,—dijo Miguel,—mañana saldremos al campo y tomaremos el aire; tengo deseos de ver el campo, de que el sol acaricie mis mejillas.

—Sí, sí,—respondió Lia con su risa infantil,—hace tanto tiempo que no salimos de este París, con tus ocupaciones y tu vida, que nos tiene alejados á uno del otro. Yo no me quejo... tienes tus ocupaciones... dices que es preciso ocultar nuestra dicha... ¡Qué alegría poder escaparnos mañana, salir por primera vez del brazo de un diputado...! ¡Un diputado! Ya estoy deseando ver si te cambia esta nueva posición. Pero no; tú serás siempre el mismo, el hombre de mi amor, el que me amará siempre.

Y con un gracioso movimiento presentó á Miguel una doble cereza en su tallo, y dijo:

—Ahora vamos á ver cuál de los dos quiere más.

—Yo,—respondió Miguel, porque el tirar de la cereza había llevado el doble tallo.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES UN TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—NÚM. 307 DE 1877.

Los Innumerables mártires de Zaragoza.—Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serma. Princesa de Asturias, y las serenísimas Infantas doña María del Pilar y doña María de la Paz, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE

SOL: sale á las 6:32 de la mañana, y se pone á las 4:55 de la tarde. LUNA: sale á las 4:17 de la mañana, y se pone á las 3:31 de la tarde.

AMBASSADE DE FRANCE EN ESPAGNE.

AVIS.—L'Ambassade de France informe les français résidant dans sa circonscription que les jeunes gens nés ou établis en Espagne ayant atteint ou devant atteindre l'âge de vingt ans avant l'expiration de l'année courante, et ceux des classes antérieures qui n'ont pas concouru au tirage et qui, n'ayant pas atteint l'âge de 30 ans, doivent se conformer aux termes de l'article 12 de la loi du 27 juillet 1872, sont invités à se présenter à la Chancellerie avant le 15 novembre prochain.

Tous les français étant astreints à l'obligation du service dans l'armée, l'Ambassade et les consuls de France en Espagne refuseront l'immatriculation et la protection à ceux qui ne se seront pas conformés aux prescriptions de la nouvelle loi militaire.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Exhortos.—Los padres de los soldados del batallón cazadores de Vergara, núm. 8, en Cuba, Enrique García Bermejo y José Díaz Lucendo; los del soldado del batallón cazadores de Reus, núm. 15, en Cuba, Diego Salas María; los soldados que fueron del regimiento infantería de Isabel II, núm. 32, Pelegrín García Concha y Juan Vargas Tinoco; el artillero del tercer regimiento á pié, que se halla con licencia ilimitada en esta corte, Pascual Blanco; don Diego Pérez Benedicto, propietario en Pedro Abad, y D. Leonardo Quevaurvillers, en Trujillo; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en día no feriado de dos á cuatro de la tarde, para enterarles de asuntos y entregarles documentos que les interesan.

Madrid 29 de octubre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—2

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Table with 4 columns: Puntos de recaudación, Pesetas, Puntos de recaudación, Pesetas. Lists various locations like Toledo, Segovia, etc.

Madrid 2 de noviembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 1.º de noviembre de 1877.

- 1 Amalia Barrió Torre del Burgo. 2 Anselma Torres, Dalmiel. 3 Antonio Pors y Ricart, Barcelona. 4 Antonio G. de Torán, Segovia. 5 Carmela Martínez, Badajoz. 6 Conde de Adanero, Medina del Campo. 7 Eusebia Oliva, Mondejar. 8 Federico Maristany, Barcelona. 9 Frutos Astudillo, Burgos. 10 Gaspar Torres, Humanes de M. 11 Inés Arévalo, Vicálvaro. 12 Julian Espuñez, Peramola de A.

- 13 Julian Fernández, Toledo. 14 Josefa Gil, Valencia. 15 Juan Madrid, Murcia. 16 Leonardo Barreiro, Rivadeo. 17 Lutgarda Gol, Encinazola. 18 Manuel Bueno, Cabra. 19 María Pérez, Jera. 20 Petra C. Gutiérrez, Valladolid. 21 Sotero Sanz, Becerril de la S. 22 Santos Barrio, Villaviciosa de N. 23 Valentín Torbio, Alcázar de San Juan. 24 Venancia Díez, Puente de Vallecas. 25 Vicenta Melendez, Zaragoza. Madrid 2 de noviembre de 1877.—El administrador, Martín Botella.

BOLSA-COT. OFIL. DEL 2 DE NBRE.

Table with 4 columns: Fondos públicos, Uta. Mov. A. B., Fondos públicos, Uta. Mov. A. B. Lists various financial instruments and their values.

CUARTOS DESALQUILADOS.

- Baño, 14, 2.º Cañizares, 3 dupld., 2.º izqda. Claudio Coello, 23, 2.º Cruz, 39, 3.º Cuesta de Santo Domingo, 6, pral. Florin, 8, 4.º Grajal, 11, 3.º derecha. Huertas, 50, 2.º Humilladero, 27, 2.º Lavapiés, 17, pral. Luna, 27, 2.º dha Mayor, 121, 3.º Norte, 29, pral. dcha. Primavera, 5, bajo. San Marcos, 33, 2.º San Juan, 9, pral. Hernan-Cortés, 9, desde 8 rs. Recoletos, 7, bajo. Tudescos, 35, 3.º

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de Santa María donde continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Almudena: á las diez será la misa mayor con sermon que predicará don José A. Herraiz, y por la tarde á las cuatro será orador D. German Aldey y Sevilla, y se terminará con la novena, gozos, letanía, salve y reserva. Continúan celebrándose las novenas y sufragios por las benditas Animas del Purgatorio en las iglesias anunciadas los días anteriores.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó la de las Escuelas Pías de San Antonio Abad.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 12 de octubre de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA

Señores que asistieron: Aguado.—Estéban Muñoz.—García Moreno.—Gomez Checa.—Gomez Parreño.—Larroca.—Liñan.—Martinez Aparicio.—Muchada.—Peñaflorida (marqués de).—Pozo Egozque.—Prast.—Revuella.—Rojas.—San Martín de la Vara.—Serantes.—La Torre.—Parrella (secretario).—Señor presidente.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior, rectificando el nombramiento que aparece hecho en ella á favor de Manuel Corominas y Avilés, y se entenderá á favor de Miguel Corominas y Avilés.

Dada cuenta del despacho ordinario, la diputación acordó lo siguiente: Quedar enterada de que el Sr. D. Ramón Sanchez Merino escusaba su asistencia por una desgracia de familia.

Dar las gracias por unanimidad al señor secretario por el resultado de sus gestiones cerca de la administración económica de Ciudad-Real, y remitir á depositaria dos inscripciones números 21338 y 22298, y tres facturas de sus intereses que dicho señor acompaña á la

comunicación dando cuenta de dicho resultado. Entrando en la órden del día se dió cuenta de los dictámenes emitidos, acordándose lo siguiente:

Comision de Personal.

A petición del Sr. García Moreno quedaron sobre la mesa los presentados por la comision de personal. El señor presidente llamó la atención de dicho señor diputado sobre la urgencia de los nombramientos de oficiales de depositaria, cuyo retraso perjudicaba al servicio.

Comision de Fomento.

Aprobar el presupuesto de gastos para los estudios de campo del camino de Getafe á la carretera de Aranjuez.

Disponer se formule el proyecto para la construcción de un camino vecinal desde Getafe á la estación del ferrocarril de Málpartida á Leganés.

Conceder permiso á D. Eugenio Sartorios para la construcción de una rampa de servidumbre que dé entrada á su posesion desde el camino de Toledo en Araujuez.

Aprobar el proyecto de un camino desde Algete á la carretera de Irún, remitiéndole al ayuntamiento de aquella villa para su conformidad y la del de San Sebastián de los Reyes.

Declarar de abono al contratista de las obras de construcción de un camino vecinal desde Morata á Perales de Tajuña la cantidad líquida de 5140 pesetas 26 cénts., importe de la certificación facultativa de las ejecutadas en julio y agosto. Que en cuanto al restablecimiento de la servidumbre de entrada desde dicho camino á las posesiones de varios vecinos de Perales de Tajuña, se les manifieste haberse dado las órdenes oportunas para habilitarlas.

Manifiestar al ayuntamiento de Morata que una vez terminados los incidentes á que han dado lugar los daños causados por los últimos temporales, se obligará al contratista del mismo camino á terminar sus trabajos en un breve plazo.

Declarar que dicho contratista tiene derecho al abono de esceso de obra por los daños causados por los últimos temporales, valorado en 5328'92 pesetas; debiendo el ayuntamiento de Morata, en union de la junta de asociados, acordar su conformidad con dicho importe, cuyo 20 por 100 debe abonarse de gastos municipales.

Remitir al mismo ayuntamiento, para iguales efectos que el anterior, el presupuesto adicional, importante 945'66 pesetas, de las obras de fábrica necesarias en el espresado camino; y recomendarle la urgencia de que devuelva el presupuesto adicional de Badenes que se le remitió en 2 de junio último.

Declarar de abono al contratista del camino de San Martín de la Vega á Pinto la cantidad líquida de 3239'86 pesetas importe de las obras ejecutadas en julio y agosto últimos.

Aprobar el acta de recepción definitiva de la casa ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, devolviéndose al contratista, previas las formalidades oportunas, la fianza que tiene prestada, remitiendo al ayuntamiento la liquidación final á fin de que el contratista pueda hacer efectivo de fondos municipales el saldo de 949'69 pesetas que resulta á su favor.

Declarar de abono al contratista del camino de Torres la cantidad líquida de 1462'51 pesetas, importe de las obras de reparación que han hecho necesarias los últimos temporales, comunicándose al ayuntamiento para su conformidad en union de los asociados, toda vez que debe abonarse de fondos municipales el 20 por 100 de aquella suma.

Declarar de abono al mismo contratista la cantidad de 6302'92 pesetas, importe de las obras ejecutadas en el mismo camino en julio y agosto últimos.

Aprobar definitivamente el proyecto de construcción de una escuela de niñas en Parla y remitirle por conducto del señor gobernador al alcalde de dicha villa, recomendándole la urgencia de llevarle á cabo.

Declarar de abono al personal facultativo de cáminos la cantidad de 620'00 pesetas, importe de las indemnizaciones que le corresponden por salidas verificadas en setiembre último.

Oferir al Sr. G. L. Lyon, de Londres, pidiéndole las instrucciones á que alude en su comunicación de 18 de setiembre último respecto al establecimiento de una exposición permanente en aquella capital de productos vinícolas españoles; pidiendo antecedentes por medio del representante del gobierno español sobre las condiciones de garantía que reúne el interesado, á cuyo efecto se dirija atento oficio al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por conducto del señor gobernador.

Admitir la dimision presentada por D. Juan Bermejo Pascual del destino de ayudante de la escuela Elemental del Hospicio, declarando vacante dicha plaza.

Pasar á la comision provincial seis expedientes sobre bases y reglamento de varias asociaciones.

Expedientes sobre la mesa.

Se dió cuenta de la propuesta para cubrir la vacante de oficial de secretaría y sus resultados, pidiéndose por un señor diputado se tratara este asunto en sesion secreta.

Dada cuenta del dictamen sobre reparación de la habitacion que ocupa el médico de guardia del hospital de San Juan de Dios, se leyó una enmienda suscrita por el Sr. Gomez Parreño, y no habiendo sido esta admitida por la comision, se suspendió la discusión, pasando uno y otra nuevamente á la comision para ponerse de acuerdo con el firmante.

Se suspendió la sesion, constituyéndose en secreta.

Abierta nuevamente fueron aprobadas sin discusión las propuestas que anteriormente habian quedado sobre la mesa, para cubrir la vacante de oficial de secretaría y sus resultados, en esta forma:

Nombrando á D. Juan Antonio Jáuregui, escribiente segundo de la clase de primeros de secretaría, para la plaza de oficial octavo de la de cuartos, vacante por ascenso de D. Rafael San Martín, despues de corrida la escala entre los de aquella clase; escribiente octavo de la de primeros á D. Julian Perez Negro, que sirve la de escribiente quinto de la de segundos; para las resultados de esta última, una vez corrida la escala, á don Marcelino Barrio Gozalo, escribiente de la clase de segundos del hospital Provincial; retirándose por la comision la propuesta para cubrir la vacante de esta última plaza.

El Sr. García Moreno retiró su petición de que los dictámenes de la comision de personal quedaran sobre la mesa, definiendo á lo manifestado por el señor presidente. Puestos nuevamente al despacho, se acordó:

Nombrar para la plaza de oficial primero de la clase de segundos de la depositaria de fondos provinciales á D. Alfredo Avendaño, oficial tercero de la clase de cuartos de contaduría.

Nombrar oficial segundo de la clase de terceros de la depositaria á D. José Rodriguez Alvarez, que reúne los requisitos que exige la nueva organizacion de dicha dependencia.

Nombrar oficial tercero de la clase de cuartos de contaduría, vacante por pase á otro destino de D. Alfredo Avendaño, á D. Francisco de Paula Hidalgo.

Se dió lectura de una proposicion suscrita por los Sres Pozo Egozque, Liñan y Martinez Aparicio, pidiendo se dejara sin efecto el acuerdo adoptado en la sesion anterior anulando la subasta para el suministro de azúcar, y se adjudicara definitivamente el remate á favor de D. Francisco Gutiérrez al precio de una peseta 8 céntimos kilogramo.

Abierta discusión sobre ella y apoyada brevemente por el Sr. Pozo, fué tomada en consideracion y declarada urgente en votacion nominal por 14 votos contra 2, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí.

García Moreno.—Gomez Checa.—Gomez Parreño.—Larroca.—Liñan.—Mar-

tinez Aparicio.—Muchada.—Peñaflorida (marqués de).—Pozo Egozque.—Prast.—Revuella.—La Torre.—Parrella.—Señor Presidente.

Señores que dijeron no.

Rojas.—San Martín de la Vara. Abierta discusión sobre el fondo, el Sr. Rojas hizo uso de la palabra en contra, apoyándola brevemente el señor Liñan.

El Sr. Revuelta dió esplicaciones acerca de lo sucedido en la subasta. Rectificó el Sr. Rojas, y se declaró suficientemente discutida, siendo aprobada en votacion nominal por 10 votos contra 6, en esta forma:

Dijeron sí.

García Moreno.—Gomez Parreño.—Liñan.—Martinez Aparicio.—Muchada.—Peñaflorida (marqués de).—Pozo Egozque.—Revuella.—La Torre.—Señor presidente.

Dijeron no.

Gomez Checa.—Larroca.—Prast.—Rojas.—San Martín de la Vara.—Parrella.

El Sr. Larroca propuso un voto de gracias al ayuntamiento de Alcalá de Henarés por haber invitado á la corporación á asistir á la fiesta celebrada en conmemoracion del natalicio de Cervantes, acordándose por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.—El presidente, conde de la Romera.—El diputado secretario, Enrique Parrella.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 12 de octubre de 1877.

Abierta á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gomez Parreño y con asistencia de los Sres. Martinez Aparicio, Serantes, Foronda y Pozo se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los expedientes puestos al despacho, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador que detallados por el ayuntamiento de Manzanares el Real los descubiertos que resultaron de años anteriores por ejercicios cerrados, procede aprobar la partida de 1788 pesetas consignada en el actual presupuesto de gastos y capitulo de Resultados por adición; que la partida de 175 pesetas consignada en Improvistos para pago de dietas á comisionados de apremio, debe eliminarse, y para la debida nivelacion puede adicionarse ó transferirse al capitulo de Resultados por adición, toda vez que la cantidad en el consignada tiene por objeto hacer pagos á cuenta de mayores débitos, y sancionar el presupuesto de 1877 á 78.

Informar al señor gobernador que subansados los defectos que contenia el presupuesto de Fuentidueña de Tajo, procede su aprobacion por no contener ninguna estralimitacion legal.

Informar al señor gobernador que el presupuesto adicional al de 1876 á 77, formado por el ayuntamiento de Galapagar para legalizar varios ingresos por resultados de ejercicios cerrados, y autorizar pagos de servicios para que no han bastado los créditos en el ordinario autorizados, procede su aprobacion por no contener estralimitacion alguna.

Manifiestar al señor gobernador que los datos que pide respecto al tiempo y á lo que ascienden las dietas que devengó D. Pedro Zuazo en Villarejo de Salvanés, constan en el expediente original reclamado por el consejo de Estado para emitir el informe contenido en el real órden de 10 de Marzo de 1875, y fué remitido al gobierno de provincia, como tambien lo fué en 31 de julio el segundo expediente formado con los documentos posteriores á la remision del primero, sin ser posible suministrar los datos hasta que aquellos sean devueltos.

Manifiestar á D. Cándido Márquez Nieto que por acuerdo ni por informe de esta corporacion no se le ha declarado incurso en responsabilidad pecuniaria alguna exigible por el ayuntamiento de Ribatejada, ni tampoco á D. Manuel

Bravo, vendedor de los bienes cuyos frutos se han embargado a aquel, si bien este tiene pendientes de presentacion algunas cuentas municipales de los años que fué alcalde de Ribatejada.

Oficiar al señor teniente alcalde del distrito de la Latina para que presente ante esta comision para su ingreso en caja a los mozos del actual reemplazo Pablo Garcia Arenas, núm. 22, y Juan Diaz y Garcia, núm. 139.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de que certifico.—El vicepresidente, Florencio Gomez Parreño.—El secretario, Camilo Pozzi.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta direccion general ha señalado el día 30 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que a continuacion se expresan, pertenecientes a la carretera de segundo orden de Lugo a Santiago, provincia de la Coruña; Melid, con arancel de 2 miriámetros, presupuesto anual 2950 pesetas; San Lázaro, con arancel de 25 miriámetros, 9042; total, 11992.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en la Coruña ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles; el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 2000 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por lo menos de 200 pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 5 pesetas.

Madrid 30 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 30 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Melid y San Lázaro, se comprometo a tomar a su cargo la recaudacion de dichos derechos, con estricta sujecion a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta direccion general ha señalado el día 30 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en el portazgo que a continuacion se expresa, perteneciente a la carretera de segundo orden de Ademuz a Valencia, provincia de Valencia: La Esperanza, con arancel de 25 miriámetros, presupuesto anual, 22338 pesetas; total, 22338 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Valencia ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles; el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

celos, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 3000 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de dicho portazgo.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por lo menos de 200 pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 10 pesetas.

Madrid 30 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 30 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en el portazgo de La Esperanza, se comprometo a tomar a su cargo la recaudacion de dichos derechos, con estricta sujecion a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.)

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día Excmo. Señor brigadier D. José Salcedo.—Servicio para el 3 de noviembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor coronel del regimiento de Mallorca, D. Vicente Martegui Perez.—Guardia del real palacio: Mallorca, con su música, una seccion de artilleria y 22 caballos de lanceros del Rey.—Jefe de día: señor comandante del montado de ingenieros, D. José de la Fuente.—Visita de hospital: Granada, segundo capitan.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, primer capitan.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Puerto Rico. El general gobernador, Beaumont

HABILITACION DE REEMPLAZOS.

Los señores jefes y oficiales pasarán a recibir su paga de octubre en los días y por el orden siguiente: Día 3, de once a cuatro.—Sres. Capitanes, subalternos y cuerpos especiales. Día 5, de id. a id.—Señores comandantes. Día 6, de id. a id.—Señores coroneles y tenientes coroneles. El habilitado, Mariano Jimeno. A-1

MATADERO DE AYER.

Table with columns: RESERVA DEGOLLADAS, Número, Vacas, 155; Carneros, 513; Corderos, 1011; Idem vivos, 1011; Terneras, 33; Cabritos, 77; Cerdos, 77; TOTAL, 22338; En peso en libras, 101175; Id. en kilogramos, 48804.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 a 14'30 pts. a arb., de 0'00 a 0 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo. Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba 0'50 pts., la libra y a 1'07 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0 a 00 pts. la libra, y de 0'00 00'00 el kilogramo.

Id. de cordero, a 0'00 pts. por arrobas, a 0'00 pts. la libra, y a 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 00'00 a 00'00 pesetas arroba, a 0'00 pts. lib y a 0'00 desetas kilogramo.

Tocino añejo, de 2'00 a 2'450 pts. a roba, de 0'94 a 1'00 pts. lib y de 2'02 a 2'17 pts. kilóg.

Idem fresco, de 00'00 a 00 pts. arb., de 0'00 a 00 pts. lib. y de 0'00 a 0'00 pesetas kilóg.

Idem en canal de 00'00 a 00 pts. arb. Lomo, de 00'00 pts. ar., de 00'00 a 0'0 pesetas lib. y de 0'00 a 0'00 pts. kilóg.

Jamon, de 30 a 35 00 pts. arb., de 1'2 a 1'75 lib., y de 2'71 a 3'86 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arb., de 0'25 a 0'59 lib., y de 0'54 a 1'28 el kilóg.

Judias, de 5'50 a 3'50 pts. arb., de 0'2 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arb., de 0'25 a 0'29 lib., y de 0'54 a 0'63 el kilóg.

Carbon vegetal, a 1'75 pts. arb. y 0 0,15 kilogramo.

Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arb. y de 0 a 0'11 kilóg.

Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kilogramo.

Japon, de 13 a 14'00 pts. arb., de 0'53 a 0'68 lib., y de 1'14 a 1'46 kilogramo.

Patas, de 1'00 a 1'25 pts. arb., de 0'08 a 0'11 lib., y de 0'13 a 0'19 kil.

Aceite, de 17'50 a 18'50 pts. la arb., de 00'00 a 60 lib. y de 00'00 a 14'30 decalitro.

Vino, de 6'50 a 10 pts. la arb., de 0'28 a 0'35 el quart., y de 4'55 a 6'93 el decalitro.

Petróleo, a 0'38 pts. quart. y a 7'52 decalitro.

Trigo, precio medio, 12'42 pts. fanega y 22'43 el hectólitro.

Cebada, id. id., a 5'06 pts. la fanega y a 9'15 pts. hectólitro.

Madrid 2 de noviembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 2 de noviembre de 1877.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo, Seco, humedo, Nuboso, Idem, Idem, Idem, Despejado.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada en autos que sigue D. Iba Espanza con D. Martin Bayod, ambos de esta vecindad, sobre cumplimiento de un laude de amigables componedores, se saca a la venta en pública subasta, por término de treinta días, la finca titulada El Canal de Manzanaras, sito en término municipal del inmediato pueblo de Villaverde, que la forma ó constituye el cuarto lote de los en que fué dividido el terreno que ocupaba dicho canal, que comprende la margen derecha ó izquierda del mismo y su caja, desde el arroyo Abroñigal hasta la tercera esclusa inclusive, de cabida 34 fanegas, cuatro celemines y 17 estadales del marco de Madrid, equivalente a 10 hectáreas, 94 áreas y 13 centiáreas; linda al Norte con camino que baja a Vacía Madrid, con tierras de labor que se apoyan en dicho camino, con el prado de las charcas de la nieve y tejtar de la testamentaria de D. Eugenio Dafonce; Mediodia con el soto del mayorazgo de Luzon y otro soto llamado Jarada grande; Oriente con el quinto lote; Poniente con el arroyo Abroñigal. Contiene dentro de su perímetro varios árboles, la casa llamada de la Segunda, su gran corral, la casa que fué del guarda de la Segunda, la casa de la tercera, dos norias y materiales de construccion.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las 8 1/2.—21 de abono.—Turno impar. 6.ª representacion de la ópera en cuatro actos del maestro Verdi Rigoletto. En la próxima semana la ópera en tres actos del maestro Bellini, titulada La somambula. TEATRO ESPAÑOL. A las 8 1/2.—37 de abono.—Turno 1.º Impar.—Penúltima de Don Juan Tenorio.

Y el quinto lote del mismo terreno, sito en el propio término municipal de Villaverde y de igual procedencia que el anterior, comprensivo de la margen derecha ó izquierda del canal y su caja, desde la tercera a la cuarta esclusa, su cabida 26 fanegas, ocho celemines y 26 estadales del marco de Madrid, equivalentes a nueve hectáreas, 15 áreas y 31 centiáreas. Linda al Oriente con el sexto lote y arboleda del mayorazgo de Luzon; Mediodia con el soto titulado de la Jarada chica y otro titulado de la Pangia; Norte empieza en el tejtar de la testamentaria de D. Eugenio Dafonce, siguen los cerros de la Sopeña y tierras de los Arrateas, y continúa el camino de Vacía Madrid; Poniente el final del cuarto lote. Contiene dentro de su perímetro varios árboles de la casa llamada la Cuarta, el molino fabrica de harinas con todas sus dependencias y servidumbres.

La subasta se celebrará bajo el tipo de 1.80200 rs. 35 céntimos, a rebajar cargas, sin que se admita postura inferior a esta cantidad, cuyo pago se efectuará en la mesa del juzgado. Y para que tenga lugar el remate, se ha señalado el día 14 de diciembre próximo y hora de las doce, en la sala de audiencia de dicho juzgado, advirtiéndose que las personas que deseen interesarse en la subasta podrán acudir a la escribania del actuario D. Celestino de Flores, todos los días hábiles, a cuyo fin estarán de manifiesto los autos en dicha escribania.

Madrid 30 de octubre de 1877.—Rafael Solís y Liebana.—Celestino de Flores. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, referendada por el escribano que suscribe, se cita, llama y emplaza por un solo edicto y término de treinta días a Manuel Valentin Sala que ha vivido en la calle de Mirasol, número 6, y cuyo actual domicilio se ignora, para que comparezca en este juzgado, piso principal del palacio de Justicia, plaza de las Salesas, para hacerle saber una providencia dictada en la causa que a su instancia se sigue contra D. Fernando Malouda por injurias a su hija doña Carmen, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 23 de octubre de 1877.—El escribano, Rafael Valdivieso.—V.º B.º Ruiz de Lopez. R-1

CITACION.—Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia.—En virtud de providencia de este juzgado, se cita y llama por segunda vez, segun dispone el artículo 371 de la ley de Enjuiciamiento civil, a los que se consideran con derecho a los bienes de doña Salvadora Juanis Alvaram, natural de Cifuentes, provincia de Guadalajara, de 57 años de edad, soltera, sirvienta, habitante en la calle del Duque de Alba, número 15, cuarto segundo interior que falleció el día 6 de febrero de 1875, para que dentro del término de 20 días se presenten en este juzgado y escribania del actuario con los documentos justificativos de su derecho, para hacerles valer en el juicio de abintestado de la referida señora. Madrid 16 de octubre 1877.—El escribano, Antolin Murga. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita y llama a D. Laureano Alonso, para que en el término de nueve días, contados desde el siguiente al de la insercion de este edicto en los periódicos oficiales, comparezca en este juzgado a ampliar su declaracion en la causa contra D. Candido Conesa; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo a derecho. Madrid 20 de octubre de 1877.—El actuario, licenciado Joaquin Maria Llacer.—V.º B.º Barnuevo. R-1

TEATRO DE LA ZARZUELA.

A las 8 1/2.—2.ª serie.—36 de abono.—Turno 3.º par. 4.ª representacion de la zarzuela nueva fantástico-religiosa, en tres actos y siete cuadros, original del eminente poeta don José Zorrilla, con música de un aplaudido maestro, titulada Don Juan Tenorio. Títulos de los cuadros. 1.º El burlador de Sevilla. 2.º Serenata y pendencia. 3.º Serpiente y paloma. 4.º Pecho al agua. 5.º La tierra de la verdad. 6.º El convidado de piedra. 7.º In extremis. En esta obra se estrenarán cuatro decoraciones, así como tambien un fuído y numeroso vestuario.

TEATRO DE APOLO.

(Compañia Arderius.) A las 8 1/2.—4.ª funcion de abono.—Turno par. La zarzuela en un acto, letra de D. Antonio Campoamor, música del maestro Rubio, titulada La cabra tina al monte, desempeñada por las señoras Lopez, Bardan y Gomez, y los Sres. Jimenez, Rochel y Rodriguez. 4.ª representacion en esta temporada, del popular pasatiempo cómico-lirico-farucómico-vinícola hallable, en dos actos, divididos en diez cuadros, en prosa y verso, original de D. Miguel Ramos Carrión y don Mariano Pina Dominguez, con música popular de varios países y de muchos maestros, nombrado Los madrileños.

Títulos de los cuadros. 1.º A la provencion! 2.º Oro y billetes. 3.º Correr... las estaciones. 4.º Tutti, tutti! 5.º Betras del telon. 6.º Romperse el alma. 7.º Gloria al arte! 8.º La reina de las aguas. 9.º Jerez y manzanilla. 10.º La esposicion vinícola. La opereta cómico-buto-burlesca, de grande espectáculo, en un acto Arturo de Fumacarrate, ejecutada por la señora Raguer y los señores Rossell y Rochel.

NOTA. Mañana domingo habrá dos funciones; una a las 8 1/2 y otra a las 8 1/2. Otra. Los señores abonados que quieran ocupar sus localidades con solo tomar la entrada los turnos par é impar, podrán pasar a recogerlas hoy sábado de doce a cuatro en la contaduria del teatro.

NOVEDADES.

A las 8 1/2.—43 de abono. Una escogida funcion, en la que tomarán parte Miss Leona y Mr. Cascabel.

VARIETADES.

A las 8 1/2.—Aprobados y sus pensos. A las 9 1/2.—Los pavos reales. A las 10 1/2.—Segundo acto. A las 11.—Un ministerio por dentro.

SALÓN ESLAVA.

A las 8.—El hombre es débil. A las 9.—Los pájaros del amor. A las 10.—Novedades de Don Juan Tenorio. A las 11.—Segundo acto.

RECREO.

A las 8.—Caiga el que caiga. A las 9.—Fuerza mayor. A las 10.—De gustos no hay nada escrito. A las 11.—El hombre feliz.

MARTIN.

A las 8. Don Juan Tenorio.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7 1/2.—Guerra sin cuartel. A las 8 1/2.—El hijo del naufragio. A las 9 1/2.—El cementerio político. A las 10 1/2.—Madrid al amanecer. A las 11 1/2.—La casa del bonetillo. Bailes.

CAPELLANES.

(Café-teatro cantante).—A las 8.—Sinfonia.—Juan Cenorio.—Baile.—Doble trapecio.—Las Citas.—Baile.—Bandurrias.—Baile.

BOLBA.

El Gasilan celebra baile de inauguracion mañana sábado de 9 a 4 de la noche.

EL RAMILLETE.

Gran baile de 7 1/2 de la tarde a la madrugada.

COSMORAMA.

de las exposiciones de Viena y Filadelfia. Montera, 44, entresuelo, de diez de la mañana a once de la noche. Se cambian las vistas los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

FIGURAS DE CERA.

Gran salon de figuras de cera, Tetuan, 28.